

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del ejercicio 2018

FORMATO DE DIFUSIÓN CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación: (30/07/2109)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaria de Planeación y Presupuesto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del FAETA, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y los resultados parciales del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años). • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7 Metodología utilizada de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos Otros Especifique:
 Consulta de Documentos oficiales e información institucional de los responsables de implementar el FAETA en Baja California

• **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los recursos ejercidos por el Fondo Sí están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO y el CONALEP realiza una adecuada gestión de los recursos que recibe concernientes al FAETA en la modalidad Educación Tecnológica.
- NO fueron reportados los 4 trimestres del Ejercicio del Gasto por el CONALEP durante 2018, con lo cual se incumplió la normatividad federal y estatal en materia sobre informar el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- El CONALEP muestra muy buenos resultados en la mayoría de los Indicadores de Desempeño de sus programas presupuestarios, pero el indicador de Eficiencia Terminal, presenta una tendencia negativa mostrada en los últimos 2 años. Este es un indicador estratégico alineado al Propósito de la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.
- La Cobertura de alumnos atendidos por el CONALEP con los recursos del FAETA Educación Tecnológica, se ha mantenido estable en los últimos años, lo es causado principalmente por las limitaciones de capacidad instalada y recursos financieros para la apertura de nuevos espacios educativos.
- El Colegio ha dado seguimiento a través de la Estrategia BC Mejora a las recomendaciones de los evaluadores externos, ya que presenta un alto grado de cumplimiento.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

FORTALEZAS:

Ámbito Programático:

- La eficiencia programática del Colegio fue superior al 99.3% en el Ejercicio 2018, lo cual denota una estrategia interna y procesos consolidados al interior del Colegio para el logro de los compromisos planteados.

Ámbito Presupuestal:

- La eficiencia presupuestal del FONDO fue muy buena considerando el Recursos Devengado, pero resultó Excelente si se considera el Presupuesto Comprometido.

Ámbito de Indicadores:

- Existe un cumplimiento Excelente en el Cumplimiento de las metas de los indicadores Estatales registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.

Ámbito de Cobertura:

- El cumplimiento de las metas de atención a la población objetivo de alumnos ha sido prácticamente al 100%

Ámbito de Atención a ASM:

- De las 6 recomendaciones factibles de ser atendidas, 4 se encuentran en 100% de avance y 2 de ellas tienen un avance de 85%, el promedio general de avance es de 95%.

DEBILIDADES:**Ámbito Programático:**

- Es recurrente el sobre cumplimiento de las metas del Programa Capacitación y Servicios Tecnológicos correspondientes al Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) , lo que le resta calidad a Programática al Colegio.

Ámbito Presupuestal:

- La falta de captura de los avances en el Nivel Financiero en el Tercer Trimestre en el SRFT por parte del CONALEP, no permite realizar un análisis de la eficiencia presupuestal por trimestre.

Ámbito de Indicadores:

- El Cumplimiento de los Indicadores registrados en el SRFT alcanzó un Desempeño Regular debido a la existencia de indicadores con resultados bajos respecto a la meta planeada, específicamente en mediciones que reporta el INEA.

Ámbito de Cobertura:

- La cobertura de alumnos se ha mantenido relativamente estancada en los últimos años.
- No ha existido crecimiento de la matrícula total.
- La contribución de los CONALEP a la Cobertura Educativa en el Nivel Medio Superior es muy baja.

Ámbito de Atención a ASM:

- Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad la evaluación realizada.

OPORTUNIDADES:**Ámbito Programático:**

- Se podrían mejorar algunas redacciones de Metas programáticas considerando la MIR del programa I009 Federal.
- Si se considera el cumplimiento de metas y acciones la Eficiencia Programática baja a 98.82% lo que significa que existe un margen de mejora programática en las Acciones de los Programas.

Ámbito Presupuestal:

- Se puede mejorar en la transparencia del Ejercicio del Destino de los Recursos, y evitar el incumplimiento de la Ley, reportando de forma oportuna los avances en el SRFT.

Ámbito de Indicadores:

<ul style="list-style-type: none"> Indicadores incluidos en las MIR de los Programas Estatales podrían ser sustituidos por Indicadores de la MIR del Programa Federal I009 de tipo Estratégico, para tener más mediciones alineadas a los resultados.
Ámbito de Cobertura:
<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la Calidad Educativa del Colegio y Planteles Educativos en el Padrón de Planteles de Calidad, contribuyen a mantener la demanda de ingreso al Colegio.
Ámbito de Atención a ASM:
<ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones relacionadas con el incremento de la Cobertura, pueden representar un área de oportunidad para continuar con la gestión de recursos.
AMENAZAS:
Ámbito Programático:
<ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento de las metas establecidas del Programa que opera el CAST del CONALEP, depende en su mayoría de la demanda externa de servicios del sector industrial así como de la demanda de servicios de capacitación de las empresas e industrias.
Ámbito Presupuestal:
<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de la obligación de informar puede redundar en responsabilidades administrativas y penales para los funcionarios y podría ser requerido el recurso NO informado para reintegrarlo a la Tesorería de la Federación.
Ámbito de Indicadores:
<ul style="list-style-type: none"> El Indicador de Eficiencia Terminal del CONALEP ha presentado bajo desempeño en los últimos 2 años. Este indicador es muy importante, ya que el Propósito de la MIR Federal del FAETA se mide precisamente con el porcentaje de alumnos que concluyen su educación tecnológica.
Ámbito de Cobertura:
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de la Cobertura depende de los recursos federales o en su caso estatales asignados para la operación de los planteles, nuevos turnos, etc. Limitaciones presupuestales impiden el crecimiento de infraestructura e instalaciones para poder absorber mayor cantidad de egresados de secundaria.
Ámbito de Atención a ASM:
<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad a la evaluación realizada.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El CONALEP realiza una adecuada gestión de los Recursos del FAETA Educación Tecnológica que le son transferidos al Estado para la operación de los programas educativos de los 6 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y el Centro de Capacitación de San Felipe. Los recursos ejercidos SÍ están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO.

El Ejercicio Programático del CONALEP en las metas relacionadas con los Programas Presupuestarios Estatales financiados con recursos del FAETA es muy aceptable y cercano al 100%.

La Eficiencia Presupuestal mostrada por el CONALEP en el uso de los recursos del FAETA es muy congruente tanto en los informes reportados a la SHCP en el SRFT como en los reportes de presupuestales reportados a la SPF de Baja California ya que varias de estas mediciones no alcanzaron la meta planeada para el año 2018.

Los indicadores de desempeño de los programas estatales muestran muy buenos resultados en general de los recursos del FAETA Educación Tecnológica, pero hay margen de mejora en los resultados de los indicadores que reporta el INEA, ya que en el Ejercicio 2018 no se alcanzaron las metas de algunos indicadores.

La Cobertura de Educación Media Superior y el Porcentaje de Población que el CONALEP puede atender se encuentra detenida en el rango de los 8 mil alumnos, ya que depende de la capacidad instalada y sobre todo de la dotación de una mayor cantidad de recursos presupuestarios federales.

En la medida de que el Estado y la Secretaría de Educación Pública, no suscriban los acuerdos a los que hace referencia el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ejercicios de evaluación se verán limitados solamente a la modalidad de Educación Tecnológica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Aunque la prestación de los servicios de asistencia y capacitación que brinda el CONALEP a través del CAST, dependen en gran medida de la demanda externa, el Colegio debe realizar una programación anual que se apegue al comportamiento histórico de las metas programáticas, y en caso necesario gestionar las modificaciones programáticas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para evitar el cumplimiento excesivo.

ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Cumplir puntualmente con lo establecido en la normatividad federal y estatal sobre la obligación de informar trimestralmente en el SRFT los avances de los recursos del FAETA que le fueron transferidos (Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores).

ÁMBITO DE INDICADORES

- El Indicador de Eficiencia Terminal de los Alumnos del CONALEP debe ubicarse en el nivel Propósito de la MIR del Programa de Cobertura, esto a fin de ser congruente con la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE,
4.2	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO
4.3	Institución a la que pertenece: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA S.C.
4.4	Principales colaboradores: YENI GUADALUPE MARMOLEJO MARISCAL
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687 9450

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
5.2	Siglas: FAETA
5.3	Ente público coordinador del (los) programa (s): CONALEP BAJA CALIFORNIA
5.4	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE BC (CONALEP BC)
5.7	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): CONALEP BC
5.8	Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> • ENRIQUE REYES MACHADO, DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP BC • Correo Electrónico: ereyesm@conalepbc.edu.mx • TELÉFONO: (664) 622-4840 ext. 101

6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3	Costo total de la evaluación: \$ 5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4	Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx
7.2	Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx